

#### **MEMORANDO**

CM. 230.A.14.1/179

FECHA:

Bogotá, 11 de octubre de 2017.

PARA:

Señor VAL (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA, Director General

Señor CR FERNANDO LOPEZ GUERRERO, Subdirector General (e)

Señor CN (RA) JAIME JEFFERSON PEÑA PINZÓN, Jefe Oficina asesora de planeación (e)

DE:

Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO, Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO:

Entrega informe de seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano.

De manera atenta y respetuosa me permito presentar el informe No. 012 de asunto "Informe de seguimiento - Plan anticorrupción y de atención al ciudadano", con corte a 30 de septiembre de 2017, mediante el cual se presentan los resultados y grado de avance de la implementación y aplicación de las políticas, estrategias e iniciativas establecidas por la Entidad entorno a la lucha contra la corrupción.

	GOMPONENTES	Grado de ravance
1	Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	10,7%
2	Racionalización de Trámites	0,0%
3	Rendición de Cuentas	7,9%
4	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1,2%
5	Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	6,2%

**Avance PAAC** 

	l
el Acceso a la 6.2% 31	

	Actividades Tealizadas		Actividades én desarrollo	Actividades por realizar
17	1	13	-	3
1	-	1	-	
21	1	12	1	7
19		13		6
31	0	28	3	1

Por lo anterior, se puede concluir que realizado el seguimiento al Plan de anticorrupción y atención al ciudadano formulado por los responsables de los proceso y liderado por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia que la entidad presenta un **grado de avance de 5.2%**, así mismo se observa que de un total de 89 actividades propuesta, el **75% se encuentran vencidas**.

En este sentido, se evidencia que el Club Militar no desarrolla estrategias y acciones que permitan:

- La identificación y monitoreo oportuno de los riesgos
- La racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Entidad
- Rendir cuentas de manera permanente
- Fortalecer la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la entidad
- Establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda.

Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad [3] OCH A

Cec 1860 in acum

GD-101-F01/ V4



# CLUB MILITAR OFICINA DE CONTROL INTERNO

De igual forma no sé evidencia acciones que permitan el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública, en aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y cero tolerancias con la corrupción, en el marco de la política del buen gobierno.

Por último, quiero enfatizar que el presente seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano, presenta las mismas deficiencias estructurales y de resultados, informadas en el seguimiento presentado por la Oficina De Control Interno en el mes de mayo, lo cual permite inferir que la entidad no implemento las acciones de mejora en procura de robustecer las herramientas y controles en contra de la corrupción a todos los niveles de la organización.

Así mismo quiero resaltar que la Oficina de Control Interno es la tercera y última estancia de control de los actos de corrupción, pero no la responsable de la implementación de las estrategias y controles, toda vez que los primeros actores en el proceso lucha contra los actos de corrupción deben ser los líderes de proceso quienes son los responsables del mantenimiento efectivo de los controles internos, la ejecución de procedimientos de mitigación del riesgo y el control sobre una base del día a día, así mismo la Oficina Asesora de Planeación tiene una importancia significativa en este proceso en razón a que está bajo su responsabilidad: establecer las estrategias de lucha contra la corrupción, estructurar la política de administración de riesgos, acompañar a los procesos en formulación de acciones de mitigación, hacer un monitoreo previo y objetivo de plan anticorrupción y tomar la acciones de mejora oportunas con el propósito que la entidad fortalezca los controles de gestión preventivos.

Cordialmente,

Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO

Jefe Oficina de Control Interno



CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12

SEGU	IJМI	IFN	JT(
	<b>3</b>		

Х

**AUDITORIA** 

INFORME No. 012

ASUNTO: Informe de seguimiento - Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

#### 1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento a la implementación y aplicación de la metodología estándar para la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que contiene la estrategia señalada en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

#### 2. ALCANCE:

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2017 a corte 30 de septiembre de 2017.

#### 3. INSUMOS:

- Normatividad externa:
  - Cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
  - Decreto 943 de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno
  - Ley 1474 de 2011- Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

#### 4. INFORME EJECUTIVO:

#### 4.1. METODOLOGÍA

- La oficina asesora de planeación además del acompañamiento en la consolidación, realiza un monitoreo previo al que efectúa la Oficina de Control Interno, por lo cual el seguimiento que realiza esta oficina toma como punto de referencia el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación, frente a las evidencias que presentan los procesos.
- Se verifico el cumplimiento de las actividades propuestas en cada uno de los componentes, sobre lo cual se determina el porcentaje de avance, registrando esta información en el documento anexo Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (Anexo 1).



CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12

 Así mismo se verifico la relación de las actividades, las metas y productos propuestos con respecto a la pertinencia de estas frente al propósito de cada elemento, sobre lo cual presentara a continuación por cada componente las respectivas observaciones.

#### 4.2. RESULTADOS

De acuerdo al seguimiento y realizada a las actividades formuladas en los cinco componentes del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano con corte a 30 de septiembre de 2017, se evidencia un grado de avance del 5.2%.

#### SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Vigencia: Club Militar 2017 Fecha de seguimiento:

03/10/2017

	COMPONENTIES	RESULTADOS: POR COMPONENTE		4 SUBCOMPONENTE	RESULTADOS POR SUBCOMPONENTE
			1.1	Política de Administración de Riesgos	3,3%
	Gestión del Riesgo		1.2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	50,0%
1	de Corrupción - Mapa de Riesgos	10,7%	1.3	Consulta y divulgación	0,0%
	de Corrupción		1.4	Monitorio y revisión	0,0%
			1.5	Seguimiento	0,0%
2	Racionalización de Trámites	0,0%	1,1	Tramite: Ingreso socio Club Militar	0,0%
		7,9%	3.1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	11,7%
	Rendición de Cuentas		3.2	Diálogo de doble vía con la ciudadania y sus organizaciones	20,0%
3			3.3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	0,0%
L			3.4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	0,0%
		orar Ia ción al 1,2%	4.1	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	3,3%
	Mecanismos para Mejorar la		4.2	Fortalecimiento de los canales de atención	0,0%
4	Atención al		4.3	Talento humano	0,0%
	Ciudadano		4.4	Normativo y procedimental	2,5%
			4.5	Relacionamiento con el ciudadano	0,0%
			5.1	Lineamientos de Transparencia activa	17,2%
	Mecanismos para	sparencia y	5.2	Lineamientos de Transparencia pasiva	0,0%
5	la Transparencia y el Acceso a la		5.3	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	8,3%
	Información		5.4	Criterio Diferencial de Accesibilidad	0,0%
			5.5	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5,3%

AVANCE PAAC

5,2%



CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

Realizado el seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano formulado por el Club Militar, se evidencia que la construcción de esta herramienta no está cumpliendo el fin último que el Gobierno Nacional estableció para este plan, toda vez que al no ser socializadas y difundidas las estrategias en contra de la corrupción a todos los niveles de la organización, no se evidencia una participación activa de los trabajadores en la misma lucha.

Así mismo, no se evidencia que la entidad establece estrategias y acciones que permitan la identificación y monitoreo oportuno de los riesgos; la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Entidad; rendir cuentas de manera permanente; fortalecer la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la entidad; establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano, como tampoco se fortalecer el derecho de acceso a la información pública, en aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y cero tolerancia con la corrupción, en el marco de la política del buen gobierno.

## 4.3. OBSERVACIONES POR COMPONENTE

## Componente 1: Gestión Del Riesgo De Corrupción - Mapa De Riesgos De Corrupción

Instrumento que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

#### Observaciones

 No se evidencia que la entidad tenga identificados los riegos de corrupción, por lo cual no se cuenta con los controles y las acciones de mitigación apropiados para evitar su materialización

## Componente 2: Racionalización de trámites

La Política de Racionalización de Trámites del Gobierno nacional liderada por la Función Pública, busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración pública, por lo que cada entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

#### Observaciones

 Las actividades registradas para este componente son encaminadas a cumplir la política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional, pero realizado el presente seguimiento no se evidencia que la entidad este efectuando las actividades propuestas, toda vez que no se evidencio el desarrollo de actividades encaminadas a la reducción de actividades en el



CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

procedimiento interno, de igual forma no se evidencio actividad alguna para la inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT de los Procedimiento Administrativo.

- Cabe resaltar que el propósito de este componente, el facilitar el acceso de los clientes o
  usuarios de servicios a los mismos, así como procurar su mejoramiento disminuyendo los
  tiempos de espera o respuesta y automatizándolos, por lo anterior, toda vez que la entidad
  no está dando cumplimiento a las actividades propuestas se puede concluir que no se
  procura por la eficiencia administrativa.
- Actualmente la entidad no cuenta con un administrador SUIT.

#### Componente 3: Rendición de cuentas

Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estadociudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe, ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y local, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público.

#### Observaciones

- Las actividades registradas para este componente son encaminadas a cumplir la política de rendición de cuentas, pero realizado el presente seguimiento no se evidencia que la entidad este efectuando las actividades propuestas, como tampoco se observa la interiorización y adopción de la política en la gestión organizacional de la entidad.
- De acuerdo las actividades formuladas en el "Plan anticorrupción y atención al ciudadano" se observa que aparte de la audiencia de rendición de cuentas anual que adelanta la entidad, no se impulsan otras acciones para mantener una rendición de cuentas permanente con las partes interesadas de los servicios que ofrece cada una de las dependencias del Club Militar, por lo cual no se contribuye al acercamiento del ciudadano hacia la Entidad; a promover la participación ciudadana en el diseño, formulación, desarrollo y seguimiento de las políticas, planes y programas fortaleciendo el control social y los ejercicios de innovación abierta en la entidad.



CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

#### Componente 4: Servicio al ciudadano

Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos. Se debe desarrollar en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (Conpes 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (en adelante PNSC), ente rector de dicha Política.

#### > Observaciones

• Es importante se evalué la pertinencia de las actividad propuestas en cada subsistema de tal forma que estas actividades sean conducentes a cumplir el propósito de cada uno

SUBCOMPONENTE	PROPOSITO
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Fortalecer el nivel de importancia e institucionalidad del tema de servicio al ciudadano al interior de la Entidad, reforzando el compromiso de la Alta Dirección, la existencia de una institucionalidad formal para la gestión del servicio al ciudadano, la formulación de planes de acción y asignación de recursos.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Fortalecer aquellos medios, espacios o escenarios que utiliza para interactuar con los ciudadanos con el fin atender sus solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias. Adicionalmente, la entidad puede formular acciones para fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención.
Subcomponente 3 Talento humano	Se constituye en la variable más importante para la gestión y el mejoramiento del servicio al ciudadano, pues son los servidores públicos quienes facilitan a los ciudadanos el acceso a sus derechos a través de los trámites y servicios que solicitan. La entidad puede formular acciones para fortalecer el talento humano en materia de sensibilización, cualificación, vocación de servicio y gestión.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	El componente normativo y procedimental comprende aquellos requerimientos que debe cumplir la entidad en sujeción a la norma, en términos de procesos, procedimientos y documentación, entre otros, y que no hagan parte de componentes anteriores. La entidad puede formular acciones para asegurar su cumplimiento normativo, en temas de tratamiento de datos personales, acceso a la información, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), y trámites.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Este componente da cuenta de la gestión de la entidad para conocer las características y necesidades de su población objetivo, así como sus expectativas, intereses y percepción respecto al servicio recibido. Este reconocimiento de los ciudadanos debe guiar cualquier iniciativa de mejora, para cumplir con la razón de ser de la administración pública: servir a los ciudadanos.

Lo anterior dado que se evidencian actividades formuladas que no aportan al cumplimiento del propósito de cada subsistema.

 Realizado el presente seguimiento no se evidencia que la entidad este efectuando las actividades propuestas, como tampoco se observa la interiorización y adopción del componente en la gestión organizacional de la entidad.



CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

#### Componente 5: Transparencia y acceso de la información

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

#### Observaciones

- Las actividades establecidas en el subcomponente de trasparencia activa no están encaminadas al cumplimiento del fin último de este subcomponente, recordando que la transparencia activa implica la disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos, así mismo se debe tener en cuenta que los sujetos obligados deben publicar una información mínima en los sitios web oficiales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 9º y por la Estrategia de Gobierno en Línea.
- La transparencia pasiva se refiere a la obligación de responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley. Para este propósito se debe garantizar una adecuada gestión de las solicitudes de información siguiendo los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, por lo cual es importante encaminar las actividades propuestas hacia este objetivo.
- Se presenta debilidad en la formulación de actividades, no es clara que se va hacer, como se va hacer y cuando se va a realizar.

#### 4.4. Observaciones generales a la formulación del plan y el monitoreo

Se evidencia debilidad en la formulación del plan, dado que las actividades no son específicas sobre qué acción se va a realizar, como se va a realizar y cuando, en algunas oportunidades estas actividades se encuentran como un producto, lo cual hace que el seguimiento sea subjetivo.

Es necesario verificar los productos o metas propuesto en el plan de anticorrupción y atención al ciudadano, toda vez que se observa que no son congruentes con las actividades propuestas, como en los casos que se exponen a continuación:



CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	OBSERBACION
Actualizar y socializar los protocolos de atención al socio del Club Militar	Constituir una base cualitativa de la operación de cara al socio	La actividad está orientada a establecer y documentar los protocoles de atención, lo cual no tiene relación con la meta o entregable registrado
Informe de indicadores de gestión de cada trimestre trascurrido	Procedimiento Administrativo, que formalice el proceso de Gestión de la información	La actividad hace referencia a informes de indicadores trimestral y la meta está orientada a establecer un procedimiento.
Rediseño portal web, sistema integrado PQRD y sede electrónica del socio	Control del correcto funcionamiento de los canales de comunicación con el ciudadano	La meta o producto no es coherente la actividad propuesta
Establecer política de comunicación telefónica y chat de la entidad y socializar a nivel interno y externo, para mejorar el servicio por este canal de atención.	Seguimiento y controi de las solicitudes del público objetivo	La meta no fue acorde a la actividad planteada
Gestionar periódicamente los riesgos de corrupción	Riesgos de corrupción administrados.	La actividad debe estar direccionada a la acción de manejo del riesgo, la meta debe estar orientada disminuir el nivel del riesgo

#### 5. RECOMENDACIONES:

- Sensibilizar a los responsables del proceso de la importancia en el desarrollo de las tareas propuestas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, al igual que el oportuno cumplimiento.
- Integrar las actividades formuladas en el plan anticorrupción al plan de acción de la entidad.
- Publicar el plan anticorrupción en el aplicativo SUITE VISION, de tal forma que se facilite el seguimiento y control tanto por parte de los líderes de proceso, como de la oficina de planeación y control interno.
- Ajustar las actividades y las metas de forma coherente y articulada.
- Capacitar al personal de la entidad en la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, frente a la formulación del plan, monitoreo y seguimiento.

#### 6. CONCLUSIONES:

 El plan anticorrupción y atención al ciudadano se constituye en el Gobierno Nacional como la herramienta por medio de la cual se detectan los problemas más recurrentes y se integra en un solo cuerpo la planeación de las estrategias de la entidad en torno a la lucha contra la corrupción, de tal manera que él ciudadano pueda conocer de primera mano las acciones programadas para frenar este flagelo.



CODIGO:EC-C01-01

VERSION: 4

FECHA: 2015/06/12

Realizado el seguimiento al plan de anticorrupción y atención al ciudadano formulado por el Club Militar, se evidencia que la construcción de esta herramienta no está cumpliendo el fin último que el Gobierno Nacional estableció para este plan, toda vez que al no ser socializadas y difundidas las estrategias en contra de la corrupción a todos los niveles de la organización, no se evidencia una participación activa de los trabajadores en la misma lucha.

- Es importante que las estrategias que la entidad adelanta de mitigación de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, la mejora a la atención al ciudadano y los mecanismo para la transparencia y el acceso a la información pública sean conocidas por todos los niveles de la organización y se conviertan en políticas institucionales que enmarquen la actuación de los servidores públicos y contratistas que laboran en la entidad.
- La entidad a la fecha de corte del presente informe no refleja avance significativo en la aplicación de las estrategias relacionadas en los cinco componentes.

No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 03 días de octubre de 2017.

Elaboro:

ngeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO

Jefe Oficina Control Interno

#### SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad:

Club Militar 2017

Vigencia: Fecha de publicacion: Fecha de seguimiento: 03/10/2017

	GOMPONENTES at 1982	RESULTADOS		SUBCOMPONENTE: AV	RESULTADOS
		10,7%	1.1	Política de Administración de Riesgos	3,3%
1	Gestión del Riesgo de		1.2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	50,0%
	Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción		1.3	Consulta y divulgación	0,0%
	Соттирской		1.4	Monitorio y revisión	0,0%
			1.5	Seguimiento	0,0%
2	Racionalización de Trámites	0,0%	1.1	Tramite: Ingreso socio Club Militar	0,0%
		7,9% -	3.1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	11,7%
3	Rendición de Cuentas		3.2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	20,0%
			3.3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	0,0%
			3.4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	0,0%
		1,2% 4	4.1	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	3,3%
			4.2	Fortalecimiento de los canales de atención	0,0%
4	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano		4.3	Talento humano	0,0%
			4.4	Normativo y procedimental	2,5%
			4.5	Relacionamiento con el ciudadano	0,0%
	·	5. 6,2% 5.	5.1	Lineamientos de Transparencia activa	17,2%
	Mecanismos para la		5.2	Lineamientos de Transparencia pasiva	0,0%
5	Transparencia y el Acceso a la Información		5.3	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	8,3%
	imormation		5.4	Criterio Diferencial de Accesibilidad	0,0%
			5.5	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5,3%

**AVANCE PAAC** 

5,2%

OBSERVACION: No se evidencia que la entidad tenga identificados los riegos de corrupcion, por lo cual no se cuenta con los controles y las acciones de mitigacion apropiados para evitar su materializacion.

Realizado el seguimiento al plan de anticorrupción y atención al ciudadano formulado por el Club Militar, se evidencia que la construcción de esta herramienta no está cumpliendo el fin último que el Gobierno Nacional estableció para este plan, toda vez que al no ser socializadas y difundidas las estrategias en contra de la corrupción a todos los niveles de la organización, no se evidencia una participación activa de los trabajadores en la misma lucha.

Cordialmente,

reniera DIANA FIRNANDA CHAVES ALVARADO Jefo Oficina de Control Interno

Plan Anticorrupción y de Atención al Cludadano Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente Actividades Me	Definir la política de Propi administración de riesgos adminis de corrupción e de institucionales. in	Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos administración de administración de riesgos administración de riesgos política de instrucionales por el Camité instrucionales por el Camité instrucionales por el Camité	Socializar a todo nivel la Socializa política de administración administración administración e institucionales.	2.1 Levantamiento de ia información	Mapa de Kuesgos de Corrupción 2.2 Consolidación Mapa de Mat	Publicación mapa de riesgos Publicar e
Meta o producto	Propuesta política de administración de riesgas de corrupción e institucionales.	Politica de administración de riesgos de corrupción e institucionales.	Socialización Política de administración de riesgos de corrupción	Diagnostico por proceso	Matriz de riesgos institucional Club Militar	Publicar en canales masivos el mapo de riesgos del Club
Responsable	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
Fecha programada	28 abr 2017	9 may 2017	15 may 2017	31 may 2017	21 jul 2017	21 jul 2017
Actividades Cumplidas	Se realiza propuesta an Comité S.IGL respecto a la periodicidad y analisis de riessos, el cual esta pendiente Dor aprobación	Se esigna en Comité sigl <u>, el</u> responsable de la revisión de <u>flesgos.</u>	Socialización Política de Administración de ressos última versión Comire SiGLIS de junio a nivel de lideres de proceso	Se realiza diagnostico a través de la encuesta MECI y se socializa en Comité SIGI	No se evidencia actualización de la Matriz de Riesgos Institucional	No se evidencia publicación de Mapa de Riesgos del Chih Militar
% de avance	100%	90%	20%	100%	%0	%0
% de	. avante.	365	8	100%		The state of the s
Observaciones	Se observa que mediante acta de COMITÉ SIGI No 001 de fecha 12 de junio de 2017 se estableací à responsabilidad de quien lideraría la administración de riesgos en la entidad, pero no se observa la formulación de la política de administración de riesgos. Cabe resaltar que la Política de administración de riesgos está a cargo del Representante Legal de la entidad y el Comité de Condinación de Control Interno y se basa en el mapa de riesgos construido; la política señala qué debe hacerse	para efectuar el control y su segulmiento, basidoros en los planes estratégicos y los objetivos institucionales o por procesos. Debe contrener los siguientes aspectos: Los objetivos que se esperan lograr. Las estrategias para establecer cómo se va a desarrollar las políticas, a largo, mediano y corto plazo, Los nesgos que se van a controlar, Las eciciones a desarrollar contemplando el tiempo, los recursos, los responsables y el talento humano requerido; El seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de las políticas.	No se presenta evidencia alguna de la socialización de la política de administración de nesgos.	Se observa la realización del diagnóstico elaborado el 28 de abril de 2017, socializado en el mes de junio en el comité SIGI.	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD

2%

% % 100%

8

%

%

%



**	<b>%</b> 60	<b>36</b>	<b>%</b> 0	<b>%0</b>	÷%5. <b>9%</b>
NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	Promedio de cumplimiento
	×.				
0%	0%	0%	0%	%0	
Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	Actividad planteada para ejecutar en el segundo corte no registra avance	Actividad planteada para ejecutar en el segundo corte no registra avance	
12/09/2017 09/11/2017	12/09/2017 09/11/2017	12/09/2017	10/05/2017 10/09/2017	23/05/2017 22/09/2017	
Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	Oficina Asesora de Planeación y lideres de proceso	Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
Riesgos de corrupción administrados.	Controles ajustados eficientes y eficaces	Evitar la materialización de riesgos	Brindar informe del cumplimiento a las actividades planteadas en la Matriz de riesgo	Retraalimentar a ilderes de procesos los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo realitada por la OG	
Gestionar periódicamente los riesgos de corrupción	Definir controles eficientes y eficaces	Monitorear el cumplimiento de las acciones propuestas para la administración de riesgos de carrupción	Seguimiento Matriz de riesgos	Realizor acciones de retraalimentacián al informe de OCI	
4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	
	Subcomponente 4 Monitorio y	revision		Seguirijento	





# Plan Anticorrupción y de Atención al Gudadano Componente 2: Racionalización de Trámites

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

	Orden	Año Vigencia:	
Club Militar	Defensa	Bogotá D.C	Bogotá
Nombre de la entidad	Sector Administrativo	Departamento:	Municipio:

	25 (4)		a	
	VBRE/2017	SEGUIMIENTO OCI	Observaciones.	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD
	SE2111	S	% de avance	%
	1000		% de % de avance	8
	FECHA REALIZACIÓN 📉 💝 STAUIMIENTO TO PISSEDIEMBREPZOT 😁	A SECTION OF VEHICLES AND A SECTION OF THE SECTION	Actividades Cumplidas	No se evidencia avance durante el período programado
	ALIZACIÓN		FIN dd/mm/aa	06-12-17
			INICIO FIN dd/mm/aa dd/mm/aa	71-7-10
	DEPENDENCI	¥.	RESPONSABL E	Oficina de Socios Oficina Asesora Unridica Oficina Asesora de Planeación
		BENEFICIO AL	Y/O ENTIDAD	Ingreso de socio titular inmediata
Racionalización	DESCRIPCION DE LA		TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	Reducción de tiempo de obtención del trainite, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos y los tiempos de procedimientos internos
PLANEÁCIÓN DE LA ESTEATEGIA DE RACIONALIZACIÓN		SITUACIÓN ACTUAL		El usuario debe presentar el formulario de Afiliación Socio Ciub Militar con documentos soporte de manera física en la sede manera física en la sede principal. El usuario no puede hacer seguimitento al estado del pratimite.  No se tenen astablecidos tenendo el cuenta el parámetros de tiempos que puedan determinar un requisitos y los tiempos de unación en el trámite. El reporte de novedad ante entidades dependientes del securi, impiden electuar y tener control sobre el trámite en un 100%.
PLANE		ACCIÓN ESPECÍFICA	DE RACIONALIZACION	Reducción de actividades en los procedimientos internos
			RACIONALIZACION	Proceso Administrativo de cara al usuario
Section 2			PROCESO O PROCEDIMIENTO	ingreso socio Club Militar

%



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Componente 3: Rendición de cuentas

Fecha programada	10-6-17	10-7-17	10/06/2017 10/10/2017 30/12/2017	31-5-17	01/11/2017 30/11/2017	31-5-17
ada Actividades Cumplidas	inventario de Información. Pendiente por aprobación.	No se evidencia avance de la actividad en el periodo	N7 Directiva de Actualización de contemidos web	àudiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 201 ĉ	17 Actividad programada para el 17 último período	Audienda Publica de Rendi <u>ción</u> de mantas virencia 2016
% be % de avance		%0	40%	100% 100%	0%	100% 0%
Observaciones.	Se evidencia que la entidad ha realizado la identificación de la información, pero aún faltan las etapas de análisis de la información, priorización de datos y realización de inventario de datos.	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	Mediante Directiva ODS de fecha 28 de julio de 2017, la Oficina Associa de Planeación establecció una serie de roles y responsabilidades para dar cumplimiento a la Ley de transparencia, así mismo establecció como tarea que el dia 31 de agosto de 2017 todas las dreas debian presentar la información que fuere de su compretencia sa la Dirección General en medio de CD.  Cabe resaltar que en esta Dirección General en medio de CD.  Cabe resplara que en esta Dirección General en medio de CD.  Cabe resplara que en esta Dirección de establecen quien será el responsable de hacre el carge unicida de la información, por lo cual considero pertinente que se realice la designación de esta tarea a un responsable y se le establecte piazo de cumplimiento.  De igual forma considero que a la directiva se le debe establecer fechas de cumplimiento, y aque de esta forma se puede hacr un seguimiento objetivo del cumplimiento oportuno de las actividades.  Por ultimo, revisada la información publicada.	El Club Militar Ilevó a cabo el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas Vigencia 2016, e día 31 de mayo de 2017, a través de presentación via streaming desde las 8:30 hrs hasta las 12:00hrs, nediánte landing page. http://www.clubnilita.gov.cap.denciapublica2016, Se habilito como espacio presencial para la trasmisión el salón colombia el Sede Principal, ubicada en la Carrera 20 No 12:80, de acuerdo con las invitaciones realizadas que se presentan en las piezas publicicanas.	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	No se evidencia la realización de forcs virtuales, aun cuando la Oficina asesora de planeación registra el foro virtual de la audiencia públicia, este fue un mecanismo de comunicación de dicho evento, pero no es



<b>18</b>	<b>%</b> 0	86	<b>%</b> 0	8	<b>%</b> 0	<b>%</b> 0	10%
La rendición de cuertas tene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espados de diálogo entre la entidad y los ciudadanos sobre los asuntos públicos, por lo cual Implica un compromiso en deble via: los ciudadanos conocera de desarrollo de las acciones de la administración, y la entidada explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de la partiristración, y la entidada explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de la partiristración y la entidada experienta de la construcción de la partiristración a citua fullar, pero nos exo basens el alialogo entre las partes, entendiendo esté como la sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes diálogos pueden realizarse a tavés de espacios (blen sea presencieles generales, por segmentos o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologias) donde se mantiene un contacto directo con la población.	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO.
%0			Ž				
752%	%	%0	% <b>D</b>	%0	%0	%0	
Reunión a oficiales recién graduatos el 29 de mavo de 2017. Galetra Fotografice	Actividad programada para el último periodo	Actividad programada para el último período	Actividad programada para el último periodo	No se evidencia avance de la actividad en el periodo	No se evidencia avance de la actividad en el periodo	No se evidencia avance de la actividad en el periodo	
7102/50/10 7102/11/05	30-11-17	30-11-17	01-9-17	09-8-17	01/06/2017 10/09/2017 30/11/2017	10/06/2017 22/09/2017 06/12/2017	
Oficina Asesoro de Planección Grupo de Gestión Mercodeo	Oficino Asesora de Planeación Grupo de Gestión Mercadeo	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesara de Planeación Grupo de Gestión Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Gestión Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
Verificar que los conales extoblecidos sean administrados de monero óptimo paro la legitimad de la entidad ante los socios	Establecer un canal de comunicación con los grupos de interés	Motivación paro la obtención de resultados con miras a una mejoro en la tomo de decisiones	Creación de nuevo conocimiento en pro de estrategias que optimicen la operación de la Entidad	Motivación institucional y revisar resultados pora realizar mejoras	Documento evaluador del proceso interno sobre los encuestas de cada una de las actividades ejecutados	Conocer mediante un documento las posibles failas y futuras mejaras al proceso institucional	
Visita Escuelas de Formación Fuerza Publica infarme de gestión (semestra!)	Grupo Focal Informe de Gestión primer semestre 2017	Bonos de servicios por participación socios en foro virtual y grupo focal RdC	Capacitaciones o funcionarios de la Entidad en temos de responsabilidad en Gestión Pública	Olimpiodas RdC funcionarias Club Militar	Infarme institucional del Proceso de Rendición de Cuentos de ocuerdo o lo efectividad de cada una de los actividades expuestas	Realizarretroalimentación según evaluación OCI sobre ejercicio de RdC	
2.5	2.5	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	
Subcomponente 2 Dialogo de doble vide con la ciudadania y vis organizaciones.			Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas		Subcomponente 4 Evaluación y	la gestión institucional	



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Componente 4: Servicio al Gudadano %0

10%

8

ă

%

š

			ORMULACION			A STATE OF S		SEGUIN	SEQUIMENTO TO DESTRIBURBEZOS SESSIONES SEGUIMENTO DE SEGUIMENTO DE
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Actividades Cumplidas	akance	% de avance	Observaciones
	1.1	Diagnostico proceso servicio ol socio según la medición establecida ante el comité SIGI	Informe trimestral de atención al socio y acta de comité	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Gestión Mercadeo	06/07/2017 12/09/2017 09/11/2017	Se presenta informe PQRD ante_ Comité SIGI 12 de junio de 2017	30%	%0	No se observa le realización de los Informes trimestrales de segulmiento a PQRSD en cumplimiento con la Directiva 42222/2016 del Ministerio de Defensa Nacional.
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	112	Actualizar y sociolizor los protocolos de atención al socio del Club Militar	Constituir una base auditativa de la operación de cara al socio	la gun	31-5-17	<u>Protocolo actualizado pendiente</u> p <u>or acrobar</u>	20%	10%	De acuerdo con la evidencia presentada, se observa que el 27 de julio, la proprasales de pataciona di patal. Increades de magen institucional presento a la Oficira Aescard de Palanación decumentos para la respectiva revisión a aprobación ante el sistema gestión de calidad, a la fecha se observa que estos documentos no has sideo abalados por lo cual, no han entrado en estos documentos no has sideo abalados por lo cual, no han entrado en operación.
	11.3	implementar permonentemente encuesta de pérfil de socio paro caractenzación de usuarios	Adelantar los ajustes requeridos, poro satisfacer las necesidades de las ciudadanos	Grupo de Gestión socios	06/07/2017 12/09/2017 09/11/2017	Se realiza encuesta de perfii de socio	10%	8	No se presenta evidencia de realizacion de la activiadad.
Subcomponente 2	2.1	Rediseño portal web, sistema integrado PQRD y sede electrónica del sacio	Control del correcto funcionamiento de los canales de comunicación con el ciudadana	Grupo de Gestión Mercadeo Grupo de Gestión TIC'S	30-11-17	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	%0		NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD
Fortalecimiento de los canales de atención	2.2	Establecer política de comunicación telefánica y comunicación telefánica y aciditza y saciolizar a nivel interno, para mejorar el servicio por este conal de atención.	Seguiniento y control de las solicitudes del público objetivo	Oficino Asesora de Planeación Grupo de Gestión Mercadeo	30-11-17	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	%0		NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD
Subcomponente 3		Cuturización interna de 3.1 servicio al cliente — Difusión y evaluación de políticas	Conocimiento general de las políticos de servicio y calidad al cliente interno	Offaino Asesora de Planeación Grupo de Gestión Talento Humano	01-6-17	La alta Dirección da a conocer los lineamientos de servicio al cliente por proceso en Conité SIGI 12 de junio de 2017	20%	%	No se presentan evidencias del desarrollo de las actividades de socialización de las políticas de servido al Citente, de igual forma no se evidencia en las "Carpeta de calidad" la formalización de estas políticas.
	3.2	Reconocimiento funcionarios por cumplimiento protocolos de atención al socio	Mejora en la calidad del servicio prestado	Grupo de Gestión Talento Humano	30-11-17	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	%6	( )	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4 4.1	Definir e Implementor la política de pratección de dotos	Política de protección de datos personales definida e Implementado.	Oficina Asesora Juridica Grupo de Gestión TIC'S	31-5-17	No se evidencia Politica de proteccion de datos	%0		NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD
	5.4	Validar y ajustar sistema 4.2 PQRD según nomatividad y necesidades institucionales	Garontizar sistema PQAD can excelente desempeño	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Gestión Mercadeo	01-6-17	No se evidencia sistema PQRD con excelente desempeño	%60		NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD
Subcomponente 5	5.1	Realizar la evaluación y retroallmentación trimestra! de los resultados de los encuestos de medición de satisfacción	Informe trimestral de satisfración al socio, según producto, servicio y ambiente	Grupo de Gestión Mercadeo	15/04/2017 15/08/2017 15/10/2017	No se evidencia sistema PQRD con excelente desempeño	%		NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD
Relacionamiento con el ciudadano	5.2	implementar acciones de mejora de acuerdo con los resultados de la evaluación de las encuestas aplicadas y producta de la reincidencio en PQRO	Aplicar herramientas correctivas para control de PQRD	Grupo de Gestión Mercadeo	06/07/2017 12/09/2017 09/11/2017	No se evidencia sistema PQRD con excelente desempeño	%0		NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD

8

55%

8

Observaciones, Caracian	De los 113 requerimientos fijados en la "Guia para cumplimiento de trasparencia activa de la ley 1712 de 2014" de la Procuraduria General de la hacfo, la endidad cumple con 7 de los experimientos, no cuple con 56 y cumple parcialmente con 7 y no le aplican 10, por lo anterior tan solo se está cumplendo en un 6% de los requerimientos aestablecidos, generando un alto riegos de asinciones para la entidad y ser requerida por el Ministerio Público y las entidades lideres de la política de transparencia y de acceso a la información público definidas en el arficiulo 32 de la Ley 1712 de 10º mondro propriedo con su ámbito de competencia.	No se evidencia que se entén publicando todos los contratos que suscribe la entidad, no se observa à publicación de los contratos bajo la modalidad de contratación directa y los informes de supervisión en el SECO.	No se evidencia la publicacion de hojas de vida de los contratistas de la vigencia 2017, ai igual que no se encuentran artualizadas las hojas de vidas de los servidores publicos	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	No se evidencia la publicacion de la ejecución presupuestal (Ingresos-Gastos)	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	No se evidencia soporte del informe de la gestión contractual, pese a que se arbetantar las satividades propisa de la contractuón en la entidad y se realiza el comité de contractación, no se presenta el informe de seguimiento a la gestión contractual.	La evidencia presentada no tiene relación con la actividad propuesta.	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	Se evidencia que la entidad ha realizado la identificación de la información, información, pero aún faitan las etapas de análisis de la información, información, de chase a mediamica de información, de chase a mediamica de información de chase.
35 Ge	Cavarece De los tras cavareces Composition	No se suscr 40% ba	No se		N %0		No se a que entire	3 %0		Se 25% inform
% G8	AU9%	40%	40%	%0	20%	%0	%05	25%	‰	40%
Actividades Cumplicas	Invaniato de información. Rendiente nor aprobación.	https://www.contratos.aov. co/consultas/resultadolista doProcesos.isp#	https://www.sired.gov.co/di rectorio	No se evidencia avance de la actividad	Proceso de actualización de concenidos de nivel presupuestal no se han oublicado en el gegina web	No se evidencia registro de actualización de procedmientos PQRD	Sa ha cuelatrado Contité de Addruisciones como evidencia a la informa de contratación del segundo sorte el cual se visualiza en SECOS.	Se evidencia politica editorial pendiente por anrobación	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	inventario de Información pandianta cor ancohación
Fecha	programada Permanente	15/07/2017 15/10/2017 30/12/2017	Permanente	01-6-17	Mensual	15/04/2017 15/08/2017 15/10/2017	15/04/2017 15/08/2017 15/10/2017	15/04/2017 15/08/2017 15/10/2017	31-10-17	01-8-17
Responsable	Offino Assora de Planeación	Grupo de Gestión Área Administrativa	Grupo de Gestión Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Grupo de Gestión Área Administrativa	Oficina Asesora de Planeación	Grupo de Gestión Áreo Administrativa Gestión Documental	Oficino Asesara de Planeación
Meta o producto	según eso a la	Mantener actualizados al 100% de los contratos registrados en el SECOP	Mantener actualizados d'100% de las hojos de vida en el S/GEP	Actualizar la información de obligatoria publicación	Actualizar la información de obligatoria publicación	Mantener actualizados los procedimientos de PQRD	Informe constante de procedimientos de contraroción, plan de compan, venta de bienes y en general rados los documentos informativos de contratación	Procedimiento Administrativo, que formaliae el proceso de Gestián de la información	Contral efectivo en la retención y valoración documental	Formalización en el proceso de Geetito de la información
Actividades	Actualizo regis trans info	Asegurar el registro de los controtos en el SECOP	Asegurar el registro de las hojos de vida de las servidores y contratistas de Función Pública en el SIGEP	Actualizar conjunta de dotos abiertos publicados enviwo, datos goy, co	Garantizar la publicación de Información con el cumplimiento parcial de la ejecución presupuestal (Ingresos-Gastas)	Informes con manejo y cumplimiento parcial de los PQRD	2.2 Presentación de información de la Gestión contractual	Informe de Indicadores de gestión de cado trimestre trascurrido	Solicitud de validación de los Tablas de Retención Documental - TRD ante el Archivo Generol de la Nación	Actualizar el inventario de información y sus componentes teniendo en cuenta los
	7	e 112	7	77	1.5	2.1		2.3	1.5	3.2
Subcommonente		Subcomponente 1 Lineamientos de	Transparencia Activa				Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva			

**40%** 

40%

**8** 

%

8

%

8

%0

%0

25%



di Oio			ema oo	a a ge
Para el esquema de publicación de información y el indite de información clasificada y reservada ao se cumple con los lineamientos establecidos en el Decreto 1081 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Regimentario Único del Sector de la Presidencia de la República", en las escoinos:  • Sección 2: Indite de Información Casificada y Reservada  • Sección 3: Equema de publicación de información".	. NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	NO SE EVIDENCIA AVANCE DE LA ACTIVIDAD	De acuerdo con la evidencia presentada, se observa que el 17 de julio, la responsables de placaforma digital, mercadeo e imagen mistuticional presento a lo diferina Aesera de Planaedim documentos para la respectiva revisión a aprobación ante el sistema gestión de calidad, a la fecha se observa que estos documentos no has sido avalados por lo cual, no han entrado en operación.	De los 113 requerimientos fijados en la "Guia para cumplimiento de trasparencia activa de la lev 1712 de 2014" de la Procuraduria General de la Nación, la entidad cumple con 7 de los requerimientos, no cupie con 96 y qumple parcialmente con 7 y no le apilican 10, por lo antesior tan solo se esta cumpliendo en un 6% de los requerimientos establecidos.
%			10%	%g
%0S	%0	%0	25%	20%
Se solicitó el diseñó en el esquenza de publicación, nendiente para portor en macria, peniónete el indice de información desificada y reservada	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	Se evidencia política editorial pandiente por asrobación	Proceso de artualización de contenidos en marcha. No ha finalizado el cargue de la información
01-8-17	01-11-17	01-9-17	01-9-17	10-7-17
Oficina Asesora de Planeoción Grupo de Gestión TICS	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Gestión TICS	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
Esquema de publicación de Información Indice de Información clasificada y reservada	Estructurar una herramienta para disponer de un espacia apropiado para los socios. Portal web institucional compleado con los crites de accesibilidad y usabilidad y	Informe de seguimiento	Ejecutor correctomente los lineamientos éfecos institucionales en el Portol Web y calurízación o nivel interno	Matriz de cumplimiento publicado de Planeación
Estructurar esquema de Esquema de publicación de publicación de información de indice de información dasficada y indice de información dasficada y reservada	Contropación de la elaboración y diseño del portal web el portal web el 4.1 entidad y sistemas de información de acuerdo con la norma técnico de accessibilidad NTC 5854	Diagnóstico de solicitudes por PQRD frente a inventario de información	Estructuración y socialización de la lineamientos étacs institucionales Oficina Asesoro 5.2 política Editorial del portal Web e en el Portal Web y culturbación o de Planeación nivel interno	5.3 camplemes semestral sobre informe semestral sobre camplemiento de las informientas establecidos en la Ley 1712, articulo 11, informi h)
M M	····	5.1	5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5	
Instrumentos de Gestión de la Información	Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad		Subcomponente 5 Monitorea del Acceso a	9.00 P.00 P.00 P.00 P.00 P.00 P.00 P.00

**%** 

8

10%

**%8** 

%9

8







#### **MEMORANDO**

CM. 220-01-193

Bogotá, 26 de septiembre de 2017

PARA:

Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO, Jefe Oficina de Control Interno

DE:

Vicealmirante (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA, Director General

ASUNTO:

Entrega Seguimiento PAAC 2017 II Corte

Con toda atención remito a la Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO, Jefe Oficina de Control Interno, el seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2017, que corresponde al avance registrado en el segundo corte de la vigencia 2017 (desde el 01 de mayo hasta el 31 de agosto de 2017)

EL seguimiento será reportado al correo dichaves@clubmilitar.gov.co a través del enlace en google drive

Quedamos a la espera del respectivo informe de evaluación para adelantar las acciones pertinentes.

Cordialmente

Señor Vicealmirante (

Director General

Revisó: Rosa Isabel Roa - Asesor Externo Planeación y Gestión Proyectó: Magda Yusef Rojas Diaz - Profesional de Defensa OAP WOX R

Í	% ರೇ ನಗಳಿಗಳು	100%	20%	20%	100%	%0	%0	%0	%0	%0	%0
	natividades Cumplioss - %	Se realiza propuesta en Comité SIGI, respecto a la periodicidad y analisis de riesgos, el cual esta pendiente por aprobación	Se asigna en Comité SIGI. el responsable de la revisión de riesgos.	Socialización Politica de Administración de riesgos Última versión Comite SIGI 12 de junio a nivel de lideres de proceso.	Se realiza diagnostico a través de la encuesta MECI y se socializa en Comité SIGI	No se evidencia actualización de la Matriz de Riesgos Institucional	No se evidencia publicación de Mapa de Riesgos del Club Militar	No se evidencia socialización de Mapa de Riesgos del Club Militar	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte	Actividad planteada para ejecutar en el tercer corte
BUDE Charl	Fecha programada	28 abr. 2017	9 may, 2017	15 may. 2017	31 may. 2017	21 jul. 2017	21 jul. 2017	21 jul. 2017	12/09/2017 09/11/2017	12/09/2017 09/11/2017	12/09/2017 09/11/2017
	Responsable	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso
Componente 1	Meta o producto	Propuesta política de administración de riesgos de corrupción e institucionales.	Política de administración de riesgos de corrupción e instítucionales.	Socialización Política de administración de riesgos de corrupción	Diagnostico por proceso	Matriz de riesgos institucional Club Militar	Publicar en canales masivos el mapa de riesgos del Club Militar	Socializar a público objetivo el mapa de riesgos del Club Militar	Riesgos de corrupción administrados.	Controles ajustados eficientes y eficaçes	Evitar la materialización de riesgos
	Actividades [1]	Definir la política de administración de riesgos de corrupción e institucionales.	Aprobación política de administración de riesgos de corrupción e institucionales por el Comité SIGI	Socializar a todo nivel la política de administración de riesgos de corrupción e institucionales.	Levantamiento de la Información	Consolidación Mapa de riesgos	Publicación mapa de riesgos de corrupción en la página web	Socializar a público objetivo el mapa de riesgos del Club Militar	Gestionar periódicamente los riesgos de corrupción	Definir controles eficientes y eficaces	Monitorear el cumplimiento de las acciones propuestas para la administración de riesgos de corrupción
	: : : :	##	1.2	1.3	2.1	2.2	3,1	3.2	4 1	4.2	4.3
	Subcomponente		Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos		Subcomponente 2 Construcción del Mapa de	Riesgos de Corrupción	Subcomponente 3	Consulta y divulgación		Subcomponente 4 Monitorio y revisión	

45 10	İ
11	%0
មនុស្សជាណៈក្មា <b>នច</b> ្ចខេត្តមន្ត្រកម្	No se evidencia avance durante el periodo programado
FIN dd/mm/aa [6]	01-7-17 06-12-17
INICIO dd/mm/sa [5]	01-7-17
<b>Æ</b>	Oficina de Socios Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación
ENTIDAD [3]	Ingreso de socio titular inmediata
PROCEDIMIENTO	Reducción de tiempo de obtención del trámite, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos y los tiempos de procedimientos internos
	El usuario debe presentar el formulario de Afiliación Socio Club Militar con documentos soporte de manera fisica en la sede principal. El usuario no puede hacer seguimiento al estado del trámite. No se tienen establecidos parámetros de tiempos que pueden determinar un mínimo y màximo de duración en el trámite. El reporte de novedad ante entidades dependientes del sector, impiden efectuar y tener control sobre el trámite en 100%.
[2]	Reducción de actividades en los procedimientos internos
E	Proceso Administrativo de cara al usuario
PROCEDIMIENTO	Ingreso socio Club Militar
	1)   FIN   FIN

omponente 5 Monitoreo del Acceso a	<i>σ</i> ≥	Ejecutar correctamente las e la lineamientos éticos Institucionales eb en el Portal Web y culturización a nivel interno	Oficina Asesora de Planeación	01-9-17	Se evidencia politica editorial pendiente por aprobación	25%
la Información Pública	la Información Pública Informe semestral sobre 5. cumplimiento de los lineamientos 3. establecidos en la Ley 1712, artículo 11, literal h)	Matriz de cumplimiento publicado	Oficina Asesora de Planeación	10-7-17	proceso de actualización de contenidos en marcha. No ha finalizado el cargue de la información	20%



# CLUB MILITAR OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### **MEMORANDO**

CM. 230.A.14.1/166

**FECHA** 

: Bogotá, 28 de Septiembre de 2017.

**PARA** 

: Señor VAL (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA, Director General

Señor CR FERNANDO LOPEZ GUERRERO, Subdirector General (e)

DE

: Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO, Jefe Oficina de Control Interno.

**ASUNTO** 

: Incumplimiento en la entrega de informes de Ley.

De manera atenta y respetuosa, me permito informarles que en este momento la entidad se encuentra en mora (18 días de atraso) que presenta el informe de avance del Plan anticorrupción y atención al ciudadano del periodo comprendido entre Mayo 1° al 31 de agosto del año 2017, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y la cartilla de estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

La respectiva presentación y publicación de este informe no se ha realizado por parte de la Oficina de Control Interno debido a que la Oficina Asesora de Planeación no ha suministrado la información respectiva pese a que esta fue solicitada con antelación el día 18 de agosto de 2017 mediante memorando CM. 230.A.14.1/ 146, recabado el 7 de septiembre de 2017 en memorando CM. 230.A.14.1/ 155.

Considero importante informar a ustedes esta situación, debido a que el incumplimiento a la presentación de este informe le puede generar sanciones a la entidad de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaria de Trasparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior, respetuosamente solicito su intervención para que sea enviada la información requerida de manera URGENTE a los correos electrónicos: controlintemo@clubmilitar.gov.co y dfchaves@clubmilitar.gov.co.

De antemano agradezco su atención prestada a mi solicitud.

Cordialmente,

Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO

Jefe Oficina de Control Interno

29-09-17

29-09-17

2012 9 2013 0 W

Reabi Varcelar Harcelar Parcelar 19:13

Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad



#### **MEMORANDO**

CM. 230.A.14.1/155

FECHA:

Bogotá, 7 de septiembre de 2017.

PARA:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

DE:

Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO, Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO:

Solicitud avance del Plan anticorrupción y atención al ciudadano.

De manera atenta y respetuosa, reiterando el memorando CM. 230.A.14.1/146 de 18 de agosto de 2017, me permito solicitar por el informe de avance del Plan anticorrupción y atención al ciudadano (En el formato anexo), del periodo comprendido entre 1° de mayo a 31 de agosto de 2017, y las evidencias que soportan el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas.

En cumplimiento de la Directiva presidencial 06/2014 que trata sobre el plan de austeridad, se solicita que las evidencias sean enviadas en medio magnético (el nombre de cada archivo debe hacer relación a la actividad que soporta), lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

De antemano agradezco la atención prestada a mi solicitud, y respetuosamente solicito su valioso apoyo para que sea enviada la información solicitada al correo electrónico dichaves@clubmilitar.gov.co antes del día 11 de septiembre del presente año.

Por último me permito solicitar el puntual cumplimiento de los plazos, dado que la información que se reitera en el presente documento debía ser entregada el 5 de septiembre para rendir el correspondiente informe de Ley, lo cual genera que la Oficina que lidero no presente el informe de seguimiento en las fechas establecidas, ocasionando periuicios para la entidad toda vez que puede ser requerida por los entes de control

Cordialmente

Ingeniera DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO

Jefe Oficina de Control Interno

Ínnovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad

John Lour Son